



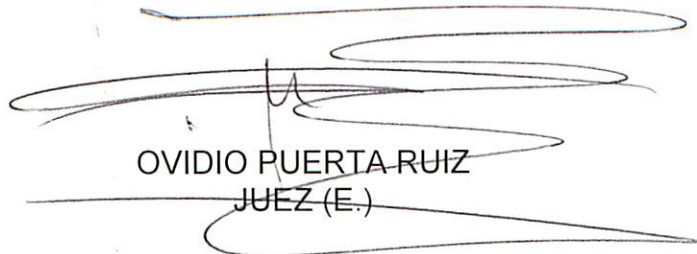
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	MARIA REIMUNDA GOMEZ DE ECHAVARRIA
RADICADO	2020-00128-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
SUSTANCIACION	103

Como venció el término y la liquidación actualizada del crédito que antecede, presentada por el Apoderado de la parte demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE


OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 21 virtualmente hoy 13 de marzo de 2023 de
conformidad con la ley 2213 de 2022

MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ
SECRETARIA A.